



**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

METROENERGÍA S.A.

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

ÍNDICE

Memoria
Informe de los Auditores Independientes
Balances generales
Estados de resultados
Estados de evolución del patrimonio neto
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos D, E, G y H
Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes).

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la documentación referida a los Estados Contables correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

En los últimos años la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles variables de inflación.

En el plano externo, la economía mundial ha entrado en una etapa de desaceleración tras el fuerte repunte registrado en 2021, afectada por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania desatado en febrero de 2022. Dicho conflicto ha tenido y probablemente seguirá teniendo un impacto significativo en los precios de la mayoría de los commodities, niveles de inflación y afectación en las cadenas de suministro en general y, particularmente en el sector energético, lo que en consecuencia podría derivar en dificultades para abastecer el mercado local. En consecuencia, debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos y sus efectos directos e indirectos, no es razonablemente posible estimar el impacto final que este conflicto armado podría tener en la economía mundial y los mercados financieros internacionales, en la economía argentina y, en consecuencia, en la condición financiera y los resultados de la Sociedad.

Según el Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado por el Índice de precios al consumidor (“INDEC”) en febrero de 2023, la actividad económica en Argentina registró una variación positiva de 5,2% para 2022 respecto a 2021.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado y sigue experimentando presiones inflacionarias significativas las cuales se aceleraron en el segundo y tercer trimestre de 2022. Durante 2022, tanto el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) como el Índice de Precios Internos Mayoristas (“IPIM”), elaborados por el INDEC fueron de 94,8%. Durante 2021, el incremento acumulado del IPC fue de 50,9%, mientras que el IPIM aumentó 51,3%.

En términos de balanza comercial, según los últimos datos publicados por el INDEC en el informe Intercambio Comercial Argentino, el superávit en el saldo de la cuenta comercial de Argentina ascendió a US\$ 6.923 millones durante 2022, lo que representó una disminución de 53,1% con respecto a 2021, explicado por un aumento de las importaciones de 29,0% y un aumento de las exportaciones de 13,5%, en comparación con el año anterior.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 177,16 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2022, habiéndose incrementado un 72,5% desde su valor de 102,72 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2021, o un 20,3% desde su valor de 147,22 pesos por dólar al 30 de septiembre de 2022.

En relación con la deuda soberana, durante 2021 el Gobierno Nacional mantuvo negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) para refinanciar la deuda de US\$ 44.000 millones tomada entre 2018 y 2019 bajo el actual Acuerdo Stand-by (“SBA” por sus siglas en inglés), con el objetivo de lograr la sostenibilidad de su deuda externa pública.

El 3 de marzo de 2022 el Gobierno Nacional y el FMI anunciaron que habían llegado a un acuerdo, que se basa en un Programa de Facilidades Extendidas (“Programa”), el cual incluye 10 revisiones a llevarse a cabo trimestralmente durante dos años y medio. El primer desembolso se efectuaría previa aprobación del Programa, a pedido del FMI, por parte del Congreso Argentino y luego por parte del Directorio del FMI. Los restantes desembolsos se efectuarán luego de cada revisión. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años, con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2034. El 17 de marzo de 2022 el Congreso Argentino aprobó la Ley N° 27.668, promulgada el 18 de marzo de 2022 mediante el Decreto N° 130/2022. El 25 de marzo de 2022 el Directorio del FMI aprobó un acuerdo de 30 meses en el marco del Servicio de Facilidades Extendidas (“EFF” por sus siglas en inglés) a favor de Argentina por un monto de US\$ 44.000 millones, que permitía que el Gobierno Nacional reciba un desembolso inmediato de US\$ 9.656 millones. El Programa tiene por objeto mejorar las finanzas públicas y empezar a reducir la inflación persistentemente elevada mediante una estrategia de varios frentes, que incluye eliminar gradualmente el financiamiento monetario del déficit fiscal y reforzar el marco de la política monetaria y cambiaria. El Programa también busca fortalecer el mercado interno de deuda en pesos, mejorar la eficacia y la transparencia del gasto público, promover la inclusión laboral y de género, y mejorar la sostenibilidad y la eficiencia de sectores clave. Durante los meses de junio, octubre y diciembre de 2022, el Directorio del FMI aprobó la primera, segunda y tercera revisión trimestral, respectivamente, de las metas establecidas en el Programa para cada período de revisión a ser cumplidas por el Gobierno Nacional, habilitando desembolsos de US\$ 4.000, US\$ 3.800 y US\$ 6.000 millones tras cada revisión, respectivamente. El FMI se encuentra llevando a cabo la cuarta revisión trimestral de las metas del Programa, la cual de aprobarse habilitaría un desembolso de US\$ 5.400 millones.

En relación con la deuda con el Club de París, el 22 de marzo de 2022 el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo para una nueva extensión del entendimiento alcanzado en junio de 2021, el cual incluye garantías financieras del Club de París en respaldo al Programa con el FMI, permitiéndole a la Argentina asegurar las fuentes financieras identificadas en el acuerdo con el FMI. Dichas garantías financieras establecen que, durante la vigencia de dicho Programa, Argentina realizará pagos parciales al Club de París de manera proporcional a los que efectúe a otros acreedores bilaterales, de acuerdo con los términos establecidos en el entendimiento alcanzado en junio de 2021. En mayo de 2022 el Gobierno Nacional y el Club de París llegaron a un acuerdo para diferir los pagos de deuda hasta el 30 de septiembre de 2024, para finalmente en octubre 2022 renegociar la refinanciación de la deuda mediante la extensión de los plazos y reducción de las tasas de interés.

Si bien las metas acordadas con el FMI vienen siendo cumplidas, no podemos garantizar que las condiciones y metas de los próximos trimestres continuarán siendo cumplidas por Argentina y que no afectarán la capacidad del Gobierno Nacional para implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni podemos predecir el impacto del resultado de la implementación del Programa en la capacidad de Argentina de acceder a los mercados de capitales internacionales. Asimismo, el impacto de cualquier medida tomada por el Gobierno Nacional en el futuro sobre la economía argentina continúa siendo incierto.

2. PERFIL DE LA SOCIEDAD

MetroENERGÍA fue creada a partir del dictado del Decreto N° 180/2004 y es controlada por MetroGAS S.A. (“MetroGAS”), titular del 95% de su capital accionario. Constituida el 20 de abril de 2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 16 de mayo de 2005, tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte. En estos años ha logrado su objetivo principal de convertirse en uno de los líderes del mercado energético argentino en todos los segmentos considerando el volumen de gas natural entregado a lo largo de todo el país.

Desde el año 1993 el consumo de gas natural en la Argentina aumentó aproximadamente un 88%. Ese año el consumo fue de aproximadamente 21.828 MMm³ (millones de metros cúbicos) y se incrementó a 40.966 MMm³ en 2022 de acuerdo con la información provista por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Dicho aumento se ha debido a los mejores precios relativos que presentó el gas natural respecto de otras fuentes de energía, al aumento en la capacidad de los gasoductos troncales y a la expansión de los sistemas de distribución.

Las reservas comprobadas de gas de la Argentina ascienden a 391.936 MMm³ de acuerdo con la información provista por la Secretaría de Energía (“SE”) al mes de diciembre de 2022, por el período enero – diciembre de 2021. Existen 19 cuencas sedimentarias conocidas en el país, 10 de las cuales se encuentran en el continente, 3 son marítimas y 6 de ellas son combinadas. La producción está concentrada en 5 cuencas: Noroeste; Neuquén y Cuyo en la zona central; Golfo de San Jorge y Austral en el sur del país. La producción de gas natural fue 48.406 MMm³ de acuerdo con la información provista por la SE al mes de diciembre de 2022 en el período enero – diciembre 2022, de los cuales 32.970 MMm³ fueron provenientes de la cuenca neuquina. Adicionalmente, para poder satisfacer los requerimientos de la demanda interna, se debieron importar aproximadamente unos 6.187 MMm³, de los cuales 3.835 MMm³ fueron provenientes de Bolivia y 2.352 MMm³ fueron provenientes del Gas Natural Licuado (“GNL”) regasificado en los puertos de Escobar y Bahía Blanca.

3. MARCO REGULATORIO

En el año 2004, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) dictó dos decretos cuyas disposiciones incidieron directamente en las actividades operativas y en la evolución económico-financiera de MetroGAS.

El Decreto N° 180/04 creó el Mercado Electrónico de Gas S.A. (“MEGSA”) a fin de coordinar las transacciones vinculadas a mercados de compra de gas en condiciones "spot" y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas, ámbito en el cual comenzó a realizar operaciones esta Sociedad. El Decreto N° 181/04 facultó a las autoridades del área de energía a realizar acuerdos con los productores de gas natural a efectos de establecer un ajuste del precio del gas adquirido por las distribuidoras de gas y la implementación de mecanismos aplicables a usuarios que iniciaron la adquisición directa de su propio gas, por cuanto las distribuidoras ya no los pueden abastecer.

Asimismo, considerando que el Decreto N° 180/04 autorizó a las licenciatarias del servicio de distribución o sus accionistas a tener una participación controlante en una compañía comercializadora de gas natural en los términos del artículo N° 14 de la Ley N° 24.076, durante el año 2005, MetroGAS constituyó MetroENERGÍA con el objeto de retener la mayor cantidad posible de clientes y de contar con una herramienta más acorde al nuevo contexto en el que se debía desempeñar MetroGAS.

En este escenario, MetroENERGÍA fue autorizada por el ENARGAS para actuar como empresa comercializadora de gas natural y/o su transporte, e inscripta como agente del MEGSA.

En línea con los cambios regulatorios que se introdujeron en el tramo downstream del gas natural a partir del año 2005 se produjo el proceso denominado informalmente como “unbundling” por el cual distintas categorías de usuarios debieron comenzar a adquirir volúmenes de gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte directamente de productores y/o comercializadores de gas natural, quedando limitadas las distribuidoras zonales a prestar exclusivamente el servicio de transporte y/o distribución de gas natural.

MetroENERGÍA, como cualquier comercializador de gas en la Argentina, puede vender gas en la boca de pozo para grandes usuarios ubicados a lo largo de todo el país. Los contratos de suministro de gas de MetroENERGÍA están enfocados específicamente a clientes industriales (Grandes usuarios, Servicio General “G” y Estaciones de GNC) que están ubicados no solo en el área de distribución de MetroGAS; sino también en el resto del territorio nacional.

Mediante la Resolución N° 375/2021 de la SE, se estableció que los usuarios de la categoría Servicio General “P” que adquieren el gas natural directamente a productores y comercializadores podrán optar hasta el vencimiento de la emergencia sanitaria por la contratación de su abastecimiento de gas natural a través de un productor o comercializador, así como de la distribuidora zonal bajo la modalidad de servicio completo.

El ENARGAS reglamentó la Resolución N° 375/2021 de la SE mediante la Resolución N° 130/2021 disponiendo que aquellos usuarios que deseen hacer uso de la opción deberán comunicarlo a la distribuidora zonal con una antelación mínima de cinco días hábiles y deberán permanecer en el mismo tipo de abastecimiento por el plazo mínimo de doce meses. A la fecha de los presentes estados contables, no se han generado impactos significativos por aplicación de esta Resolución.

Posteriormente, mediante el Decreto N° 867/2021 se prorrogó la vigencia de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022, extendiéndose de esta manera el plazo para que los usuarios de la categoría Servicio General “P” puedan optar.

Con fecha 4 de noviembre de 2022 se publicó el Decreto N° 730/2022, que dispuso que los usuarios categorizados como “Servicio General P3 Grupos I y II” al 1° de mayo de 2021 formarán parte de la “demanda prioritaria”, y deberán ser abastecidos bajo la modalidad de servicio completo. A la fecha de los presentes estados contables, resta que el ENARGAS dicte los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho decreto. La Sociedad estima que la aplicación del mencionado Decreto no tendrá efecto significativo en los estados contables.

4. RESEÑA DE LAS OPERACIONES

4.1 Política Comercial, Planificación Empresarial, Financiera y de Inversiones

La Sociedad prevé continuar centrando sus esfuerzos en el abastecimiento a los clientes con los que ha celebrado contratos y presentarse como una alternativa de suministro para aquellos clientes que deben adquirir el gas natural en forma directa. Por otra parte, es intención de la Sociedad incrementar su participación en todo aquello que haga a su giro comercial, buscando de este modo consolidar su posición de liderazgo en el mercado nacional.

Al 31 de diciembre de 2022 MetroENERGÍA opera con aproximadamente 50 industrias y comercios y 234 estaciones de GNC mediante la comercialización de gas natural por cuenta y orden de terceros y/o prestando el servicio de transporte de gas natural. La gestión de aprovisionamiento de gas y/o transporte es realizada en base a los requerimientos recibidos de cada cliente que, dependiendo del segmento de mercado, pueden ser a través de un programa preestablecido de suministros, o mediante solicitudes específicas.

Asimismo, la Sociedad prevé continuar financiando sus operaciones mediante la utilización de su propio capital de trabajo, prescindiendo de financiamiento bancario o de accionistas para la operatoria habitual.

4.2 Vinculaciones Contractuales Relevantes

A partir de la inscripción en el Registro de Comercializadores, la Sociedad celebró acuerdos de suministro de gas natural y/o transporte con distintos agentes del mercado a fin de abastecer a los usuarios que debían adquirir el gas de terceros proveedores. Actualmente, MetroENERGÍA posee diferentes acuerdos de compra para suministrar gas natural y/o transporte a las industrias, comercios y estaciones de GNC, con renovación anual y en su mayoría con vencimiento en abril de 2023.

4.3 Partes Relacionadas

MetroENERGÍA es una sociedad anónima de la cual MetroGAS es titular del 95% del capital accionario siendo el 5% restante de titularidad de YPF S.A (“YPF”).

MetroENERGÍA realiza operaciones comerciales con MetroGAS cuyos precios son fijados de acuerdo a las tarifas aplicables por esta última para sus operaciones comerciales con terceros, de acuerdo a la normativa vigente.

Asimismo, existe un acuerdo de prestación de servicios profesionales por parte de MetroGAS a MetroENERGÍA vinculado a los aspectos administrativos, contables, impositivos, financieros, legales y todos aquellos que hacen al giro y operatoria ordinaria de MetroENERGÍA, cuyo valor ha sido fijado de acuerdo a pautas razonables de mercado para este tipo de servicios.

4.4 Información financiera ajustada por inflación

Los presentes estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021, que son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar el IPC publicado por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índice de precios internos mayorista IPIM elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 94,8% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del 50,9% en el ejercicio precedente.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo” requerida por

la Interpretación N° 2, de acuerdo con la sección 3.7; y determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos de los componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados contables.

4.5 Clientes y Mercado

A continuación, se incluye una síntesis del Estado de Resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 para reflejar los objetivos alcanzados y las variaciones a los mismos:

	2022	2021
	Miles de \$	
Ventas	8.433.150	4.285.369
Ganancia bruta	6.585.685	3.540.147
Ganancia operativa	3.744.973	1.821.193
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	4.808.884	1.630.620
Ganancia neta	2.935.719	1.051.069

Durante 2022 la Sociedad ha negociado contratos de suministro de gas y/o transporte. La Sociedad actúa como agente para la comercialización por cuenta y orden de terceros, percibiendo una comisión, la cual se reconoce como ingreso en el estado de resultados en la cuenta “Comisiones por operaciones de cuenta y orden de terceros”.

El total de ventas aumentó un 96,8%, de miles de \$ 4.285.369 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a miles de \$ 8.433.150 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente al aumento de los precios de gas y de los volúmenes vendidos del 11,6%.

Los costos de operación aumentaron un 147,9%, de miles de \$ 745.222 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a miles de \$ 1.847.465 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

De este modo la ganancia bruta, aumentó un 86,0% de miles de \$ 3.540.147 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a miles de \$ 6.585.685 durante el presente ejercicio.

Los gastos de administración aumentaron un 4,2% de miles de \$ 508.973 a miles de \$ 530.128 para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente. Dicha variación corresponde principalmente a un aumento de impuestos, tasas y contribuciones, gastos y comisiones bancarias, parcialmente compensado por una disminución de servicios y suministros de terceros.

Los gastos de comercialización aumentaron un 91,0%, de miles de \$ 1.209.981 a miles de \$2.310.584 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente. La variación corresponde principalmente al aumento de transportes y fletes, impuestos, tasas y contribuciones, parcialmente compensado por la disminución del cargo de la previsión para deudores incobrables.

La Sociedad devengó un cargo por impuesto a las ganancias de miles de \$ 579.551 y de miles de \$ 1.873.165 para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente.

El flujo de efectivo neto generado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue de miles de \$ 2.912.297 respecto del flujo de efectivo neto generado durante el ejercicio anterior de miles de \$ 802.208. La variación corresponde principalmente a mayores fondos generados por las actividades operativas y menores pagos de dividendos.

4.6 Indicadores de la actividad

Índice	2022	2021	Fórmulas de cálculo
Solvencia	0,92	0,51	(Patrimonio Neto / Total del Pasivo)
Endeudamiento	0,52	0,66	(Total del Pasivo / Total del Activo)
Liquidez corriente	1,92	1,44	(Total del Activo corriente / Total del Pasivo corriente)
Liquidez inmediata	0,06	0,12	(Caja y Bancos / Total del Pasivo Corriente)
Razón del patrimonio al activo	0,48	0,34	(Patrimonio Neto / Total del Activo)
Rentabilidad	0,97	0,97	(Ganancia neta del ejercicio / ((Total del Patrimonio Neto al inicio + Total del Patrimonio Neto al cierre) / 2)
Leverage financiero	1,09	1,97	(Total del Pasivo / Patrimonio Neto)
Rotación de activos	1,33	1,13	(Ventas / Total del Activo)

5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Capital Social suscrito, inscrito e integrado de la Sociedad ascendía a miles de \$ 230.

Clases de acciones	Suscrito, inscrito e integrado Miles de \$
En circulación:	
Ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una:	230
Capital Social al 31 de diciembre de 2022 y 2021	230

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MetroGAS poseía el 95%, siendo el 5% restante de titularidad de YPF.

6. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el ejercicio 2022, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2021 de miles de \$ 750.578 (cuyo monto reexpresado al 31 de diciembre de 2022 asciende a miles de \$ 1.187.804) al pago de un dividendo en efectivo. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, MetroENERGÍA abonó la totalidad de los dividendos a los accionistas MetroGAS e YPF en proporción a sus tenencias accionarias.

7. DESTINO DE LOS RESULTADOS

El Directorio de la Sociedad propone distribuir la utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 de miles de \$ 3.007.551.

8. AGRADECIMIENTO

El Directorio desea expresar su profundo agradecimiento a todos los empleados de MetroENERGÍA quienes brindaron su colaboración en la tarea diaria, así como a los clientes y proveedores por el apoyo prestado y la confianza depositada en MetroENERGÍA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Directores de

METROENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT N°: 30-70920407-2

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **METROENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos D, E, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, reexpresadas en moneda de diciembre de 2022 de conformidad con lo señalado en la nota 3.1, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del

control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **METROENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 741.837,76 y no era exigible a esa fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 223 - F° 190

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

METROENERGÍA S.A.**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio económico N° 18 iniciado el 1° de enero de 2022

Actividad principal de la Sociedad: Compraventa de gas natural y/o su transporte por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Estatuto: 16 de mayo de 2005

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 5.819.

Fecha de vencimiento del contrato social: 16 de mayo de 2104.

Sociedad controlante: MetroGAS S.A.

Domicilio legal de la controlante: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la controlante: Prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 95%.

Composición y evolución del Capital Social al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Composición del Capital Social

Clases de acciones	Suscripto, inscripto e integrado
	Miles de \$
En circulación:	
Ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una:	230
Capital Social al 31 de diciembre de 2022 y 2021	230

Evolución del Capital Social

	Suscripto, inscripto e integrado
	Miles de \$
Capital Social según acta constitutiva del 20 de abril de 2005 inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 2005 bajo el N° 5.819 del Libro 28 de Sociedades Anónimas	50
Capitalización de los Aportes Irrevocables dispuesto por la Asamblea del 16 de noviembre de 2005 inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 2006 bajo el N° 7.154 del Libro 31 de Sociedades Anónimas	180
Capital Social al 31 de diciembre de 2022 y 2021	230

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4 a))	194.529	304.388
Inversiones (Anexo D)	3.328.857	1.057.279
Créditos por ventas (Nota 4 b))	2.426.636	2.083.545
Otros créditos (Nota 4 c))	335.783	161.392
Total del activo corriente	6.285.805	3.606.604
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4 d))	39.905	183.506
Total del activo no corriente	39.905	183.506
Total del activo	6.325.710	3.790.110
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 4 e))	2.265.908	2.398.695
Remuneraciones y cargas sociales	14.685	13.914
Deudas fiscales (Nota 4 f))	990.092	100.257
Total del pasivo corriente	3.270.685	2.512.866
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuestos diferidos (Nota 3.4 f))	29.866	-
Total del pasivo no corriente	29.866	-
Total del pasivo	3.300.551	2.512.866
PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)	3.025.159	1.277.244
Total del pasivo y patrimonio neto	6.325.710	3.790.110

Las notas 1 a 7 y los anexos D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
Ventas (Nota 4 g))	8.433.150	4.285.369
Costos de operación (Anexo H)	<u>(1.847.465)</u>	<u>(745.222)</u>
Ganancia bruta	6.585.685	3.540.147
Gastos de administración (Anexo H)	(530.128)	(508.973)
Gastos de comercialización (Anexo H)	<u>(2.310.584)</u>	<u>(1.209.981)</u>
Ganancia operativa	3.744.973	1.821.193
Resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(3.693.847)	(1.938.622)
Resultados por tenencia	1.578.741	57.642
Intereses operaciones comerciales	77.543	171.213
Diferencias de cambio comerciales	614.790	188.124
Diferencias de cambio financieras	66.208	30.796
Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos		
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	3.032.284	1.567.555
Intereses operaciones comerciales	-	(109.932)
Diferencias de cambio comerciales	(607.510)	(168.047)
Otros (egresos) / ingresos netos	<u>(4.298)</u>	<u>10.698</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	4.808.884	1.630.620
Impuesto a las ganancias (Nota 3.4.f))	<u>(1.873.165)</u>	<u>(579.551)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>2.935.719</u>	<u>1.051.069</u>

Las notas 1 a 7 y los anexos D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

RUBRO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL			
	ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
	Miles de \$					
Saldos al 1 de enero de 2021	230	13.677	13.907	3.701	881.173	898.781
Destinado por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril 2021 a: - Distribución de dividendos en efectivo					(672.606)	(672.606)
Ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021					1.051.069	1.051.069
Saldos al 31 de diciembre de 2021	230	13.677	13.907	3.701	1.259.636	1.277.244
Destinado por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril 2022 a: - Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(1.187.804)	(1.187.804)
Ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	2.935.719	2.935.719
Saldos al 31 de diciembre de 2022	230	13.677	13.907	3.701	3.007.551	3.025.159

Las notas 1 a 7 y los anexos D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
Efectivo generado por las actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	2.935.719	1.051.069
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Amortización de bienes intangibles	-	4.252
Impuesto a las ganancias	1.873.165	579.551
Aumento de provisión para deudores incobrables	44.626	55.256
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(387.717)	1.648.888
Otros créditos	(208.936)	247.249
Cuentas por pagar	(132.787)	(1.872.569)
Remuneraciones y cargas sociales	771	(3.159)
Deudas fiscales	(664.721)	(600.306)
Otras deudas	(437.226)	(120.561)
Impuesto a las ganancias pagado en el ejercicio	(110.597)	(187.462)
Flujos de efectivo neto generado por las actividades operativas (1)	<u>2.912.297</u>	<u>802.208</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
Pago de dividendos	<u>(750.578)</u>	<u>(2.207.708)</u>
Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	<u>(750.578)</u>	<u>(2.207.708)</u>
Aumento/(Disminución) de efectivo del ejercicio	2.161.719	(1.405.500)
Efectivo al inicio del ejercicio (2)	<u>1.361.667</u>	<u>2.767.167</u>
Efectivo al cierre del ejercicio (2)	<u><u>3.523.386</u></u>	<u><u>1.361.667</u></u>

- (1) Incluye miles de \$ 77.543 y \$ 171.213, correspondiente a cobro de intereses por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Asimismo, incluye miles de \$ 109.932 correspondiente al pago de intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- (2) El concepto de efectivo utilizado es el de caja y bancos más inversiones con vencimiento pactado inferior a tres meses.

Las notas 1 a 7 y los anexos D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 1 – INICIO DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA” o la “Sociedad”) fue constituida el 20 de abril de 2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 16 de mayo de 2005.

La Sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

NOTA 2 - MARCO REGULATORIO

En el año 2004, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) dictó dos decretos cuyas disposiciones incidieron directamente en las actividades operativas y en la evolución económico-financiera de MetroGAS.

El Decreto N° 180/04 creó el Mercado Electrónico de Gas S.A. (“MEGSA”) a fin de coordinar las transacciones vinculadas a mercados de compra de gas en condiciones “spot” y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas, ámbito en el cual comenzó a realizar operaciones esta Sociedad. El Decreto N° 181/04 facultó a las autoridades del área de energía a realizar acuerdos con los productores de gas natural a efectos de establecer un ajuste del precio del gas adquirido por las distribuidoras de gas y la implementación de mecanismos aplicables a usuarios que iniciaron la adquisición directa de su propio gas, por cuanto las distribuidoras ya no los pueden abastecer.

Asimismo, considerando que el Decreto N° 180/04 autorizó a las licenciatarias del servicio de distribución o sus accionistas a tener una participación controlante en una compañía comercializadora de gas natural en los términos del artículo N° 14 de la Ley N° 24.076, durante el año 2005, MetroGAS constituyó MetroENERGÍA con el objeto de retener la mayor cantidad posible de clientes y de contar con una herramienta más acorde al nuevo contexto en el que se debía desempeñar MetroGAS.

En este escenario, MetroENERGÍA fue autorizada por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) para actuar como empresa comercializadora de gas natural y/o su transporte, e inscripta como agente del MEGSA.

En línea con los cambios regulatorios que se introdujeron en el tramo downstream del gas natural a partir del año 2005 se produjo el proceso denominado informalmente como “unbundling” por el cual distintas categorías de usuarios debieron comenzar a adquirir volúmenes de gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte directamente de productores y/o comercializadores de gas natural, quedando limitadas las distribuidoras zonales a prestar exclusivamente el servicio de transporte y/o distribución de gas natural.

MetroENERGÍA, como cualquier comercializador de gas en la Argentina, puede vender gas en la boca de pozo para grandes usuarios ubicados a lo largo de todo el país. Los contratos de suministro de gas de MetroENERGÍA están enfocados específicamente a clientes industriales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 2 - MARCO REGULATORIO (Cont.)

(Grandes usuarios, Servicio General “G” y Estaciones de GNC) que están ubicados no solo en el área de distribución de MetroGAS; sino también en el resto del territorio nacional.

Mediante la Resolución N° 375/2021 de la SE, se estableció que los usuarios de la categoría Servicio General “P” que adquieren el gas natural directamente a productores y comercializadores podrán optar hasta el vencimiento de la emergencia sanitaria por la contratación de su abastecimiento de gas natural a través de un productor o comercializador, así como de la distribuidora zonal bajo la modalidad de servicio completo.

El ENARGAS reglamentó la Resolución N° 375/2021 de la SE mediante la Resolución N° 130/2021 disponiendo que aquellos usuarios que deseen hacer uso de la opción deberán comunicarlo a la distribuidora zonal con una antelación mínima de cinco días hábiles y deberán permanecer en el mismo tipo de abastecimiento por el plazo mínimo de doce meses a la fecha de los presentes estados contables.

Posteriormente, mediante el Decreto N° 867/2021 se prorrogó la vigencia de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022, extendiéndose de esta manera el plazo para que los usuarios de la categoría Servicio General “P” puedan optar.

Con fecha 4 de noviembre de 2022 se publicó el Decreto N° 730/2022, que dispuso que los usuarios categorizados como “Servicio General P3 Grupos I y II” al 1° de mayo de 2021 formarán parte de la “demanda prioritaria”, y deberán ser abastecidos bajo la modalidad de servicio completo. A la fecha de los presentes estados contables, resta que el ENARGAS dicte los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho decreto. La Sociedad estima que la aplicación del mencionado Decreto no tendrá efecto significativo en los estados contables.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la reexpresión en moneda constante establecido por las normas contables profesionales argentinas.

A partir de la constitución de la Sociedad, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad no reexpresó sus estados contables.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar el IPC publicado por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índice de precios internos mayorista IPIM elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 94,8% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del 50,9% en el ejercicio precedente.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo” requerida por la Interpretación N° 2, de acuerdo con la sección 3.7; y determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos de los componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados contables.

3.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**3.3. Información comparativa**

Los presentes estados contables incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021, que son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

3.4. Criterios de valuación**a) Caja y bancos**

Se han computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido expresados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a resultados de cada ejercicio.

c) Inversiones

Las cuotas partes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio.

d) Créditos por ventas, cuentas por pagar y otras deudas

Los créditos por ventas, las cuentas por pagar y las otras deudas han sido valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del ejercicio.

Los créditos por ventas incluyen servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio.

Los créditos por ventas incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización, la cual se basa en las estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**e) Otros créditos**

Los otros créditos han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de su valor descontado.

El valor registrado en el rubro “Otros créditos” no supera su valor recuperable.

f) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el cargo por impuesto corriente y diferido. Los cargos por impuesto a las ganancias se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias.

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos, a la tasa impositiva que promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización. De acuerdo con las últimas modificaciones introducidas por la Ley N° 27.630 de fecha 16 de junio de 2021 (la “Ley de Impuesto a las Ganancias”), se establecieron alícuotas en base a la utilidad impositiva según las siguientes escalas, que fueron ajustadas por la variación del IPC de acuerdo a lo establecido por dicha Ley: hasta \$7.600 la alícuota del 25%, más de \$7.600 y hasta \$76.000 la alícuota del 30% y más de \$76.000 la alícuota del 35%. La Sociedad aplicó la tasa del 35% para el cálculo del impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El efecto del cambio de tasa fue reconocido íntegramente en el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La citada Ley establece que dichos montos se ajustarán anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación anual del IPC.

Los activos por impuesto diferido se registran en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles en el futuro contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. A partir del ejercicio 2021 el ajuste por inflación impositivo es aplicable en caso de que la variación del IPC supere el 100% acumulado en los últimos tres años.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Con fecha 16 de junio de 2021 fue modificada la Ley N° 27.630, donde se estableció que la ganancia neta de las personas humanas y sucesiones indivisas, derivada de los dividendos y utilidades a que se refieren los artículos 49 y 50, tributará a la alícuota del 7%, no resultando de aplicación para los sujetos que tributen las rentas a que hace referencia el segundo párrafo del artículo 73.

La Sociedad aplicó al 31 de diciembre de 2022 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC al 31 de diciembre de 2022 ha superado el 100% mencionado.

El 16 de agosto de 2022 la AFIP publicó la RG N° 5.248 que establece un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en tres cuotas mensuales, para las sociedades de capital que cumplan alguno de los siguientes parámetros: (i) el monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 o 2022, según corresponda, sea igual o superior a \$100.000 o, (ii) el monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$300.000.

El pago a cuenta será del 25% del impuesto determinado, o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores. El citado pago a cuenta no podrá ser cancelado a través del mecanismo de compensación y se abonará en tres cuotas iguales y consecutivas el 22 de octubre, 22 de noviembre y 22 de diciembre de 2022. En base a lo mencionado anteriormente, la Sociedad se encuentra alcanzada por el pago a cuenta extraordinario que fue realizado en las fechas mencionadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el importe estimado en concepto de obligación fiscal por el impuesto a las ganancias se imputó a los resultados del ejercicio, en el rubro “Impuesto a las ganancias”.

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

<u>Activo / (Pasivo) diferido neto</u>	Inversiones e Intangibles	Efecto por inflación fiscal partidas monetarias	Total
		Miles de \$	
Saldos al 1 de enero de 2021	(39.874)	212.713	172.839
Movimientos del ejercicio	37.287	(61.846)	(24.559)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(2.587)	150.867	148.280
Movimientos del ejercicio	(84.868)	(93.278)	(178.146)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(87.455)	57.589	(29.866)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias, a la tasa impositiva correspondiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias teórico calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.683.109)	(570.717)
Diferencias permanentes	79.947	(15.594)
Efecto cambio de tasa	-	43.106
Efecto por inflación fiscal partidas monetarias	60.019	110.726
Efecto por la reexpresión en moneda constante	(330.022)	(147.072)
Total impuesto a las ganancias cargado a resultados	(1.873.165)	(579.551)

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales	(1.695.019)	(554.992)
Diferencias transitorias	(178.146)	(24.559)
Total impuesto a las ganancias cargado a resultados	(1.873.165)	(579.551)

g) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas generados fundamentalmente por operaciones comerciales y servicios diversos han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**h) Cuentas del patrimonio neto**

- El Capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 3.1, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital social” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta “Ajuste de Capital”.
- La Reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 3.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.
- Los Resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 3.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad comercializa gas natural por cuenta y orden de terceros, percibiendo una comisión, la cual se reconoce como ingreso en el estado de resultados en la cuenta “Comisiones por operaciones por cuenta y orden de terceros”. La Sociedad reconoce los ingresos por cuenta y orden de terceros sobre la base de las entregas de gas, incluyendo de corresponder, los montos estimados de gas entregado, pero aún no facturados al cierre de cada ejercicio. Los montos efectivamente entregados han sido determinados de acuerdo con los volúmenes de gas comprados por cuenta y orden de terceros y otros datos.

La Sociedad también presta servicios de transporte de gas a ciertos clientes y reconoce el ingreso en el estado de resultados en la cuenta “Venta de transporte de gas” sobre la base de los volúmenes transportados, incluyendo de corresponder, los volúmenes estimados pendientes de facturar al cierre de cada ejercicio, valorizados según los precios de cada contrato.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**j) Cuentas del estado de resultados**

Las cuentas del estado de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 3.1, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a través del ejercicio (ventas, costo de operación, gastos de administración, gastos de comercialización y otros ingresos netos) se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento.
- Los cargos a resultados relacionados con activos no monetarios valuados al costo de adquisición reexpresado (depreciación de bienes intangibles), se calcularon en función de los valores reexpresados a moneda de cierre de dichos activos.
- Los intereses y diferencias de cambio se reexpresan desde el mes de devengamiento, aplicando el método de reexpresión descripto en la Nota 3.1.
- Bajo la denominación de “Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda” se expone el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS

El detalle de los saldos significativos incluidos en los balances generales y los estados de resultados es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
Balance General		
Activo		
Activo corriente		
a) Caja y bancos		
Caja	30	58
Bancos	194.499	304.330
	<u>194.529</u>	<u>304.388</u>
b) Créditos por ventas		
Consumos a facturar por cuenta y orden de terceros	1.876.782	1.419.602
Consumos a facturar por transporte de gas	207.024	162.178
Partes relacionadas (Nota 6)	21.643	410.741
Operaciones por cuenta y orden de terceros	1.031.820	1.131.481
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(710.633)	(1.040.457)
	<u>2.426.636</u>	<u>2.083.545</u>
c) Otros créditos		
Créditos previsionales e impositivos	335.183	96.915
Anticipos y compras de gas anticipadas	-	64.477
Préstamos al personal	600	-
	<u>335.783</u>	<u>161.392</u>
Activo no corriente		
d) Otros créditos		
Créditos previsionales e impositivos	39.405	35.226
Créditos por impuestos diferidos (Nota 3.4 f))	-	148.280
Préstamos al personal	500	-
	<u>39.905</u>	<u>183.506</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
Pasivo		
Pasivo corriente		
e) Cuentas por pagar		
Operaciones por cuenta y orden de terceros	1.084.730	1.194.727
Compra de gas y transporte	-	12.032
Partes relacionadas (Nota 6)	1.177.783	1.190.832
Otras compras y servicios	3.395	1.104
	<u>2.265.908</u>	<u>2.398.695</u>
f) Deudas fiscales		
Impuesto a las ganancias, neto de anticipos y retenciones	962.503	96.933
Impuesto a los ingresos brutos	20.739	-
Retenciones efectuadas a terceros	6.850	3.324
	<u>990.092</u>	<u>100.257</u>
Estado de Resultado		
g) Ventas		
Comisiones por operaciones por cuenta y orden de terceros	6.367.201	3.448.954
Venta de transporte de gas	2.065.949	836.415
	<u>8.433.150</u>	<u>4.285.369</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

Los plazos de vencimiento de inversiones, créditos y deudas se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
5.1. Inversiones		
- A vencer		
menos de 3 meses	3.328.857	1.057.279
Total	3.328.857	1.057.279
5.2. Créditos		
- De plazo vencido		
menos de 3 meses	11.022	63.819
de 3 a 6 meses	9.509	63.887
de 6 a 9 meses	-	1.042
de 9 a 12 meses	4.205	2.059
de 1 a 2 años	52.748	43.187
más de 2 años	617.431	994.169
Subtotal	694.915	1.168.163
- Sin plazo establecido	-	148.280
- A vencer		
menos de 3 meses	2.773.094	2.110.596
de 3 a 6 meses	1.765	2.322
de 6 a 9 meses	1.513	1.991
de 9 a 12 meses	1.765	2.322
de 1 a 2 años	29.224	14.420
más de 2 años	10.681	20.806
Subtotal	2.818.042	2.152.457
Previsión para deudores incobrables	(710.633)	(1.040.457)
Total	2.802.324	2.428.443

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Miles de \$	
5.3. Deudas		
- Sin plazo establecido	29.866	-
Subtotal	29.866	-
- De plazo vencido		
menos de 3 meses	700	96.776
Subtotal	700	96.776
- A vencer		
menos de 3 meses	2.304.397	2.315.075
de 3 a 6 meses	962.503	96.933
de 6 a 9 meses	3.085	4.096
Subtotal	3.269.985	2.416.104
Total	3.300.551	2.512.880

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

MetroGAS, como propietario del 95% del capital accionario de la Sociedad, es el accionista controlante de MetroENERGÍA. El restante accionista de la Sociedad es YPF S.A. (“YPF”), que posee el 5% del capital accionario de la Sociedad (ver Nota 7).

Las transacciones significativas realizadas por la Sociedad con sociedades relacionadas son las siguientes:

		31 de diciembre de				
		2022	2021			
		Costo de transporte y otros costos	Servicios y suministros de terceros	Costo de transporte y otros costos	Servicios y suministros de terceros	Otros resultados financieros ganancia
		Miles de \$				
Sociedad controlante:						
MetroGAS		2.433.819	224.594	1.041.474	257.547	703
		2.433.819	224.594	1.041.474	257.547	703

Estas transacciones se incluyen en las líneas “Suministro de transporte de gas”, “Transportes y fletes” y “Servicios y suministros de terceros” del Anexo H.

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, existieron operaciones de compra venta de gas por cuenta y orden con A-Evangelista S.A., Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., Aerolíneas Argentinas S.A., YPF y MetroGAS.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades relacionadas son las siguientes:

	31 de diciembre de			
	2022		2021	
	Créditos por ventas	Cuentas por Pagar	Créditos por ventas	Cuentas por Pagar
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Miles de \$				
Sociedad controlante:				
MetroGAS	-	529.139 (2)	-	407.592 (2)
Otras sociedades relacionadas:				
Compañía Administradora Mayorista Eléctrico S.A.	3.797 (1)	-	7.397 (1)	-
A - Evangelista S.A.	1.543 (1)	-	1.742 (1)	-
YPF S.A.	16.303 (1)	648.031 (1)	401.602 (1)	782.163 (1)
Aerolíneas Argentinas S.A.	-	613 (1)	-	1.077 (1)
	21.643	1.177.783	410.741	1.190.832

(1) Los créditos por ventas y cuentas por pagar corresponden a la operatoria de gas comprado por cuenta y orden de terceros.

(2) Las cuentas por pagar corresponden a compras por transporte de gas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

NOTA 7 – CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscripto, inscripto e integrado de la Sociedad asciende a miles de \$ 230. A dicha fecha, MetroGAS posee el 95%, siendo el 5% restante de titularidad de YPF S.A.

Con fecha 2 de octubre de 2020, el Directorio de MetroENERGÍA aprobó los estados contables especiales al 31 de julio de 2020 y la distribución de dividendos anticipados por el resultado del período a dicha fecha por la suma de miles de \$ 3.195.902 (en moneda a diciembre de 2022).

La Asamblea Ordinaria de Accionistas de MetroENERGÍA celebrada el 28 de abril de 2021 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2020 de miles de \$ 268.935 (cuyo monto reexpresado al 31 de diciembre de 2022 asciende a miles de \$ 672.606) al pago de un dividendo en efectivo, dejando constancia que el Directorio con fecha 2 de octubre de 2020 aprobó la distribución de dividendos anticipados mencionados en el párrafo anterior.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas de MetroENERGÍA celebrada el 27 de abril de 2022 dispuso la distribución de la utilidad del ejercicio 2021 de miles de \$ 750.578 (cuyo monto reexpresado al 31 de diciembre de 2022 asciende a miles de \$ 1.187.804), al pago de un dividendo en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 MetroENERGÍA abonó la totalidad de los dividendos a los accionistas MetroGAS e YPF en proporción a sus tenencias accionarias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

ANEXO D**METROENERGÍA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****INVERSIONES**

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	COTIZACIÓN	CANTIDAD	VALOR REGISTRADO 31- 12 - 2022	VALOR REGISTRADO 31 - 12 - 2021
		Miles	Miles de \$	
INVERSIONES CORRIENTES				
Cuotapartes de fondos comunes de inversión				
Liquidez Clase B Facimex	3,383859	153.632,5	519.870	-
Premier Renta CP \$ Clase C	4,261540	305.042,0	1.299.949	1.057.279
Premier Renta Fija Ahorro - Clase C	3,345680	58.162,7	194.594	-
Optium CDB Pesos Ultra	15,964222	26.198,5	418.239	-
Optium Renta Fija Argentina Clase B	32,912449	9.776,5	321.769	-
Toronto Trust Ahorro Clase B	10,171955	56.472,5	574.436	-
Total			3.328.857	1.057.279

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

ANEXO E**METROENERGÍA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****PREVISIONES**

CUENTA PRINCIPAL	31 - 12 - 2022			31 - 12 - 2021
	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	DISMINUCIÓN DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
Deducidas del Activo				
Para deudores incobrables	1.040.457	(329.824) (1)	710.633	1.040.457
Total	1.040.457	(329.824)	710.633	1.040.457

(1) Incluye una pérdida de 44.626 imputados a gastos de comercialización y una ganancia de 374.450 imputada a resultados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

RUBROS	31- 12 - 2022			31 - 12 - 2021	
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA
	En miles		Miles de \$	En miles	Miles de \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Bancos	U\$S 696	176,96 (1)	123.164	U\$S 698	139.390
Créditos por ventas	U\$S 7.440	176,96 (1)	1.316.582	U\$S 5.930	1.184.214
Total del Activo Corriente			1.439.746		1.323.604
TOTAL DEL ACTIVO			1.439.746		1.323.604
PASIVO					
Cuentas por pagar	U\$S 5.765	177,16 (2)	1.021.327	U\$S 5.661	1.132.700
Total del Pasivo Corriente			1.021.327		1.132.700
TOTAL DEL PASIVO			1.021.327		1.132.700

(1) Tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2022.

(2) Tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

ANEXO H

METROENERGÍA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.819

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC.B) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	31- 12 - 2022				31 - 12 - 2021
RUBROS	COSTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	TOTAL
	Miles de \$				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	-	-	57.059	57.059	42.020
Cargas sociales	-	-	10.298	10.298	9.716
Suministro de transporte de gas	1.847.465	-	-	1.847.465	745.222
Honorarios por servicios profesionales	-	15.217	7.652	22.869	15.385
Servicios y suministros de terceros	-	224.594	-	224.594	257.547
Transportes y fletes	-	-	1.598.525	1.598.525	799.194
Materiales de oficina	-	78	-	78	-
Viajes y estadías	-	-	13	13	-
Primas de seguros	-	3.193	-	3.193	-
Amortización de bienes intangibles	-	-	-	-	4.252
Impuestos, tasas y contribuciones	-	279.198	557.170	836.368	512.528
Publicidad y propaganda	-	-	1.042	1.042	19
Deudores incobrables	-	-	44.626	44.626	55.256
Gastos y comisiones bancarias	-	7.848	28.581	36.429	17.290
Aranceles	-	-	5.618	5.618	5.244
Gastos diversos	-	-	-	-	503
Total al 31 de diciembre de 2022	1.847.465	530.128	2.310.584	4.688.177	
Total al 31 de diciembre de 2021	745.222	508.973	1.209.981		2.464.176

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Sebastián Mazzucchelli
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de MetroENERGÍA S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”), hemos examinado el balance general de MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA” o la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2022, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y anexos D, E, G, y H que los complementan, lo que ha sido presentado por la Sociedad para nuestra consideración. Los estados contables mencionados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la reexpresión en moneda constante establecidas por las normas contables profesionales argentinas. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de MetroENERGÍA, Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron su informe de auditoría el día 7 de marzo de 2023 sin observaciones. No hemos evaluado los criterios empresariales de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Asimismo, en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y la normativa aplicable de la Inspección General de Justicia, en lo que es materia de nuestra competencia.
4. Hemos verificado que los directores a la fecha de cierre de los presentes estados contables han constituido la garantía prevista en el Art. 256 de la Ley General de Sociedades.
5. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo en su informe de fecha 7 de marzo de 2023, informamos que los estados contables de MetroENERGÍA al 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

6. Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 3.1 a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante de 31 de diciembre de 2022.
7. Se ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora.

María Gabriela Grigioni
Síndica

Rogelio Driollet Laspiur

Eduardo Alberto Baldi